

FERNANDO ARTURO SUAREZ GARCÍA
T.P. 182.369 del C. S de la J.
fernasuarez81@hotmail.com
Celular: 3216962331



Señores

CONSEJO DE ESTADO

E.S.D.

Referencia: OTORGAMIENTO DE PODER

El suscrito **SERGIO ZAPATA GIRALDO** con cédula de número 98.499.041 de Bello, Antioquia, mayor y vecino de Abejorral (Ant), con todo respeto manifiesto a usted que confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al doctor **FERNANDO ARTURO SUAREZ GARCÍA**, abogado y en ejercicio, identificado con la T.P. No. 182.369 del C.S.J. y Cédula de Ciudadanía No. 15.174.124 de Valledupar, para que interponga **ACCIÓN DE TUTELA** en mi nombre en contra del **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA Y TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN**, en favor de mis derechos fundamentales al debido proceso y trabajo digno, que están siendo vulnerados por estas entidades.

El apoderado queda facultado para presentar acción de tutela, incidentes de desacatos y las demás inherentes al buen desempeño del presente mandato.


Atentamente,



SERGIO ZAPATA GIRALDO

C.C. 98.499.041 de Bello, Antioquia

ACEPTO,



FERNANDO ARTURO SUAREZ GARCÍA
CC. 15.174.124 de Valledupar
T.P. 182.369 del C. S. de la J.